

Antonio Carreras, D^r. Luis Peredo. Diputados
Y aforo que conve lo pongo por diligencia
que firmé en Cartagena a veinte de Enero
y Año de mil seiscientos noventa y cuatro.

*Yo lo
firmo*

M. Domingo Rosa

*Yo lo
firmo*

Nro^o En la villa y villa Ciudad de Cartagena y
en la Capitanía de ella. Primero dia del mes de
Enero de mil seiscientos noventa y cuatro.
Congregaronse a saido Capítulo Extraordinario los señores
Alcalde Mayor, Corregidor Interino, D^r. Juan
Raúlta Perogato, D^r. José Balcarce, D^r. José
Vallarano, D^r. Manuel García Vílez, Regidores
D^r. Manuel Antonio Carreras, D^r. Nicolás Mar-
tínez de la Plaza, D^r. Luis Peredo y D^r. Domingo
Sáenz de Utrera, Diputados del Conun y Leon-
dina y a lo siguiente.

En el Ayuntamiento. Juan B. Reguero Portero de
la feria y la ordenanza a todos los Caballeros
escalares, y Sindicatos
Carmelo, D^r. José Balcarce, Comendador
Campos, El Camino de la Ciudad de la Feria muy

